

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

239**MÁLAGA NÚMERO 1****EDICTO**

Don Luis Villalobos Sánchez, secretario judicial del Juzgado de lo social número 11 de Málaga.

Hago saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 465 de 2011, seguidos en este Juzgado a instancias de don Félix Vidal González, se ha acordado citar a “Prince Valiant Promociones, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 27 de junio de 2011, a las once y veinte, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en calle Fiscal Luis Portero García, sin número, ciudad de la Justicia “Teatinos”, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrá ser tenida por confesa.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Prince Valiant Promociones, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 26 de mayo de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/20.953/11)